1.1. PLANTILLA DE LA JUNTA GENERAL

(Acuerdo de la Mesa de 29 de noviembre de 2021, modificado por Acuerdos de la Mesa de 6 de junio de 2022, 11 de octubre de 2022, 27 de marzo de 2023, 18 de julio de 2023, 6 de febrero de 2024 y de 2 de abril de 2024)

Personal funcionario:

—**Cuerpos de Administración General de la Junta General**:
Subgrupo A1, 10:
Letrados, 5
Superior de Administradores, 5
Subgrupo C1 (C), 10*:*
Administrativos, 10[1]
Subgrupo C2 (D), 21*:*
Auxiliares Administrativos, 21[2]
Agrupaciones Profesionales, 15:
Subalternos, 15
—**Cuerpos de Administración Especial de la Junta General**:
Subgrupo A1, 10:
Redactores-Correctores, 4
Bibliotecarios-Archiveros, 1
Ingenieros Superiores Industriales e Informáticos: 4
Arquitectos, 1
Subgrupo A2, 1:
Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, 1
Subgrupo C1, 2:
Técnico De Mantenimiento de Sistemas y Medios Audiovisuales, 2
Subgrupo C2, 4:
Conductores, 1
Auxiliares de Mantenimiento, 3

Personal eventual:

—*Asimiladas al Subgrupo A1, 10:*
Jefe del Gabinete de Presidencia, 1
Jefe de Prensa de Presidencia, 1
Asesores de Grupo Parlamentario, 3
Coordinador de Grupo Parlamentario, 5

---

1 El Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 2 de abril de 2024: BOJG/XII/C/41 dice que una de ellas se hará efectiva a la toma de posesión de quien sea nombrado administrativo.
2 El Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 6 de febrero de 2024: BOJG/XII/C/33 dice que la reducción de una de ellas se hará efectiva a la toma de posesión de quien sea nombrado administrativo.

—*Asimiladas al Subgrupo A2*, 4:
Responsable de Medios y Redes Sociales de Grupo Parlamentario, 3
Gestor Parlamentario de Grupo Parlamentario, 1 (media jornada)
—*Asimiladas al Subgrupo C1*, *20*:
Secretario de Presidencia, 2
Secretario de Vicepresidencia, 4
Secretario de Secretaría, 2
Asistentes de Grupo Parlamentario, 12
—*Asimiladas a Subgrupo C2*, *21*:
Auxiliar de Secretaría, 2
Auxiliar de Grupo Parlamentario, 15
Ayudante de Grupo Parlamentario, 4